

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 40021 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal necesario número 166/2011, instado por Mitsubishi Electric Europe, BV, sucursal en España, frente a Hiperclima Center, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 7 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120078408-1